**ACTA N.º 4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**
**PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**
**CONTRATO DE SERVICIOS**

**PRESIDENCIA:** Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica

**VOCALÍAS:** Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Francisco E. Buleto Delgado, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
José Luis Martín Cabrera, Técnico Departamento de Mantenimiento y Servicios Portuarios

**SECRETARÍA:** Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla**,** el día 07 de febrero de 2025 a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la propuesta de adjudicación, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: "Servicio de retirada de residuos Marpol V y Sandach para el Puerto de Garrucha", expediente CONTR 2024 1144429.

Conforme a lo acordado en la sesión anterior de fecha 29 de enero de 2025, se ha requerido a la empresa PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. subsanación de la justificación de su oferta que ha sido presentada el día 04 de febrero de 2025.

Trasladada la misma a la persona responsable del contrato para su valoración, ha sido emitido informe el 07 de febrero de 2025, al que se da lectura y que argumenta y concluye que la información aportada se considera suficiente.

A continuación se realiza la asignación de las puntuaciones previstas en el pliego a las empresas licitadoras, según resultado que se incluye en el anexo al presente acta, siendo la empresa primera clasificada PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.

De conformidad con las atribuciones previstas en los artículos 149 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación PROPONE AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN los siguientes acuerdos:

Primero: La permanencia de la entidad PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A., al considerarse suficiente la justificación presentada de su proposición económica.

Segundo: La aprobación de la propuesta de adjudicación del contrato, a favor de la entidad PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. por un importe, IVA excluido, de 33.000 euros, siendo el importe del IVA de 3.300 euros.
Una vez aprobada la propuesta, procede requerir a la empresa declaración de no alteración de los datos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | MARIA DOLORES SAINZ DE BARANDA PIÑERO | 11/02/2025 |
| | PATRICIA BARRENAS PADURA | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm5PBTBDUJDT78NMUMUQ75U5A4C | PÁG. 1/3 |

inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Pública y el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucia y el resto de la documentación exigible no inscrita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA ,

Fdo.: Maria Dolores Sainz de Baranda Piñerp

LA SECRETARIA

Fdo.: Patricia Barrenas Padura

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | MARIA DOLORES SAINZ DE BARANDA PIÑERO | 11/02/2025 | |
| | PATRICIA BARRENAS PADURA | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm5PBTBDUJDT78NMUMUQ75U5A4C | PÁG. 2/3 | |

Es copia auténtica de documento electrónico

**ANEXO**

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**
**CONTR 2024 1144429. SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS MARPOL Y SANDACH PARA EL PUERTO DE GARRUCHA**

| CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE ADJUDICACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **E M P R E S A** | **OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)** | **Puntos** | **Señalización adicional para la correcta identificación de cada tipo de residuo** | **Puntos** | **TOTAL PUNTOS** |
| PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. | 33.000 euros | 80 | SI | 20 | 100 |
| VABLOND, S.L. | 38.734,80 euros | 0 | SI | 20 | 20 |

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR: MARIA DOLORES SAINZ DE BARANDA PIÑERO, PATRICIA BARRENAS PADURA
11/02/2025
VERIFICACIÓN: Pk2jm5PBTBDUJDT78NMUMUQ75U5A4C